El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 345.] BUENOS AYRES, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 46m.: se pone á 6h. 45m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 45m. s. 35

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
17	9hm. med dia 3h 4t	29 95 21.64 29.63	75 72 74	69.0	70,6	66,0	69,0	65 0	6 65	N NNE SSO	NNE SSO	0,34	Lluvioso Lluv. nub Lluv. n. ser

Las medidas lineares de esta tablita estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

Opinion de varios periódicos ingleses sobre la revolucion francesa.

Los franceses en esta circunstancia han obrado del modo mas heroico: ninguna nacion tiene como ellos ese tino tan necesario para saber lo que conviene á las exigencias del momento; asi es son mas propios para los golpes de mano que los ingleses y los rusos, que sobrellevan muchos vejamenes con paciencia. El movimiento de los franceses parece haber sido electrico; sino hubiesen obrado con tanta actividad, y hubiesen contemporizado con CARLOS X, talvez hubieran perdido la oportunidad de hacer lo que han hecho.

La unanimidad de los franceses y su energia decidirán probablemente la marcha que han de seguir los demas gobiernos, en caso que estuviesen indecisos ó tentados de hacer causa comun con CARLOS X. Es muy natural que la Francia no pierda de vista las grandes potencias monárquicas, no solo por la política que desplegaron en las revoluciones de la peninsula y de la Italia, sino por que es dificil concebir que CARLOS X se haya atrevido á hollar la constitucion, y destruir la ley de elecciones, sin contar con el apoyo de otras potencias. Es probable que los soberanos de Europa hayan formado entre sí una especie de *compañia de seguros*, y que no se consideren aislados en los actos importantes de los gobiernos; aunque sea preciso confesar que el genio de CARLOS X lo llevaba naturalmente á obrar sin cálculo y sin prudencia. Era un hombre invariable en sus ideas, que concebia mezquinamente, por ser muy limitadas sus facultades intelectuales. Adoptamos enteramente los principios de M. *Brougham*, quien decia que el ministro que aconsejó semejantes medidas á CARLOS X merecia morir en un cadalso. Pero ¿qué se hará con el mismo tirano que dejandose guiar por hombres despreciables y consejeros perfidos y olvidandose de lo que debia á su pueblo y á la providencia que lo habia vuelto al trono, declaró que violaba las libertades públicas, y gobernaria por la fuerza á 33 millones de hombres?

THE MORNING CHRONICLE.

La obstinacion é hipocrisia de CARLOS X son bien conocidas: á su modo de ver, el empleo de la fuerza para derribar á las Cámaras fue sin duda un deber religioso, una medida llena de dignidad.

El sentimiento religioso predomina en él con mas fuerza que en el jesuita *Letellier* que dirigia la conciencia de LUIS XIV. En los años mas críticos de su exilio CARLOS X declaró que no aceptaria la corona sino á las mismas condiciones que sus antecesores. Este convencimiento de su derecho adquirió mas fuerza por la adulacion; y es muy probable que no lo haya abandonado aun en su caida.

THE EXAMINER,

(*Carta particular.*)

Sir *Robert Wilson*, candidato de *Southwark* entretuvo á sus comitentes de los negocios de Francia. Concluyó su discurso en estas palabras. "Un pueblo "capaz de tan brillantes hazañas se hace "acreedor á la inmortalidad y al respeto de todas las naciones civilizadas. LOOR "A LOS BRAVOS PARISIENSES." (*Aplausos de todos los asistentes.*)

Se asegura que mientras se peleaba en Paris, el ex ministro *Polignac* pidió una entrevista al embajador ingles, quien le contestó que si fuese un simple particular, accederia con gusto á lo que se le pedia; pero que en su calidad de embajador debia recelar que el pueblo frances viese en una conferencia con él la intervencion de la Inglaterra en los últimos actos del ministerio frances; y que por esta razon no podia satisfacerle.

Un ingles que hallabase en Paris en los TRES DIAS, al ver la energia del pueblo, dijo a un civico. "El arrojo de los fran-"ceses en la reconquista de sus libertades, "hará la admiracion de todos los pueblos. —Si, contestó el civico, y nuestra concor-"dia nos hará respetar de los reyes." Y continuó con sus compañeros hácia las Tullerias.

Apenas LUIS FELIPE habia sido nombrado rey, que los cortesanos de las *Tullerias* invadieron las ante-salas del palacio real. Pero fueron despedidos, habiendo declarado el rey que no queria corte. Buena leccion para los adulones de todas las potencias, que creian encontrar en el duque de Orleans un principe imbuido en antiguas preocupaciones, y partidario de los abusos &a.

Un coronel suizo ha venido en Paris á tratar con el gobierno en nombre de los 3 000 suizos, que quedan de los 12,000 que fueron. Los demas de estos hombres venales y desgraciados pereció en la última contienda. De los regimientos que componian la guardia de Paris, solo se salvaron 1500. Todos parecen muy inquietos de su suerte. Se dice que se les mandó volver á su patria. Los pobres suizos ya no tienen gana de servir en Francia.

En honor de la magistratura francesa es preciso publicar que no pocas cortes reales reusaron admitir las infames ordenanzas que provocaron la última revolucion.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicacion que hace el Lucero *de lo documentos, es oficial.*

Buenos Ayres, 17 de Noviembre de 1830.

Habiendo reducido el gobierno por decreto de 14 de Noviembre del año anterior, el número de los corredores de comercio terrestre á seis, y el de los negocios marítimos á uno, habiendo despues aumentado á ocho el de aquellos, por resolucion comunicada al tribunal de comercio en 18 de Enero del corriente año; siendo manifiesta la inconveniencia de que solo quede un corredor marítimo, ya porque las enfermedades ó cualquier otro accidente pueden temporalmente impedirlo para el servicio, ya porque seria difícil que uno solo obstuviese la confianza de todos los que los necesitasen; por ùltimo, habiendo representado el mismo tribunal de comercio la necesidad de renovar las propuestas que á consecuencia del citado decreto elevó para corredores terrestres como tambien los inconvenientes que hay para que las propuestas de corredores marítimos recaigan precisamente en personas que hayan obtenido títulos de tales, segun lo exige el sentido del expresado decreto, el gobierno delegado ha acordado y decreta.

Art. 1. En adelante serán ocho los corredores terrestres, y dos los marítimos, quedando por este derogado el artículo 1.° del referido decreto de 14 de Noviembre de 1829.

2. El tribunal de comercio procederá inmediatamente á proponer con sugecion á la ley de la materia de 14 de Noviembre de 1821, para corredores terrestres y marítimos, separadamente, á los que estime con mas honradez y aptitudes, ya de los que sean actualmente corredores de número, ya de los que nuevamente se le presenten á optar el oficio á consecuencia del llamamiento que haga, segun lo prescribe la citada ley.

3. Queda en todo su vigor y fuerza el citado decreto de 14 de Noviembre de 1829, en todo lo que no esté en oposision con el presente, que se comunicará, publicará, é inserta á en el Registro Oficial.

BALCARCE
Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 19 DE 1830.

Las observaciones del *Toro* nos parecen justas, y muy satisfactorias sus esplicaciones. Nunca creimos que se hubiese propuesto zaherir á un hombre de bien, cuyas opiniones son tan conocidas, como apreciadas sus virtudes. Si en el heroe de la *letrilla* han podido notarse algunas circunstancias que podian aplicarse á la persona de quien se ha tomado la defensa, habia mucho mas que desmentian esta conjetura. Ahora queda completamente desvanecida por la misma declaracion del editor del *Toro*, á quien felicitamos por haber en esta ocasion manifestado los principios que profesa, y que lo dirigirán en la redaccion de su papel.

Errata.

En el segundo comunicado inserto en nuestro número de ayer, nos hemos equivocado en los nombres, y nos apresuramos á rectificarlos, para no hacer inutil aquella publicacion.

El que firma el comunicado es el señor D. *Martin Gauto* y no *Gante*; y su acusador *Nicolas Berea* y no *Berce*.

Aprovechamos este ocasion para suplicar á nuestros corresponsales que transcriban de un modo inteligible los comunicados que envian al *Lucero*, para ahorrarnos la mortificacion de enmendarlos despues de publicados.

EL OBSERVADOR.

Ha llegado á nuestras manos la *Aurora* de Córdoba, y como hemos ofrecido á su editor publicar cuanto escriba para que no se queje de la pretendida prohibicion de su papel en Buenos-Ayres, nuestros lectores sufrirán con paciencia la perdida del tiempo que les ocasionamos.

Para compensar al publico de esta molestia, habiamos pensado nombrar al editor cordobes, sujeto muy conocido entre nosotros: mas una consideracion particular nos priva la satisfaccion que sentiriamos al imprimir su nombre y apellido. Sin embargo diremos cuanto basta para que se adivine.

El editor de Córdoba es un hombre que frecuentaba los cafés y las oficinas públicas. No sabemos como le fue con los primeros, pero si que fue expulsado de las segundas, por que encargado de cobrar cien pesos, tuvo la travesura de agregar un cero á su pagares y pedir mil. Ignoramos los arbitrios de que se valió para hacerse nombrar diputado en el último congreso, en donde por un empleo de contador de aduana que un habil intrigante le propuso, se prestó á cuanto se le pedia. Poco tiempo pasó sin tocar el desengaño; y entonces se puso en oposicion á sus patronos en el asunto del Sr. *Obes*, á quien deseaban perder. Su defeccion habria sido muy manifiesta, si el congreso no hubiese espirado tan á mal tiempo para nuestro pobre cordobes. Desvalido, y sin esperanzas, pretendió casarse; los parientes de la muger lo destinaron á vender escup....... y tabaco picado en la calle de la *Florida*.

Este es el eminente é ilustrado editor de la *Aurora*, digno defensor de los heroes que lo protejen. Este almacenero y falsario, notoriamente conocido, se enoja porque en la actualidad se refacciona el puente de nuestra fortaleza. El gobierno de Buenos Ayres en su opinion, no tiene facultad para esto, porque el fuerte no es de los porteños, si no de la nacion ¡Pobre vendedor de loza! Mas al fin se conforma porque piensa que será para encerrar en él á los *ranqueles* y á los gauchos; lo que dará menos trabajos al PROTECTOR! Sabed, falsario, que los ranqueles y los gauchos han de pasar el *rio tercero*, y obligaros á que volvais á vuestro almacen, si no os lo impiden vuestras trampas.

Este infeliz se desahoga ultrajando á nuestro respetable y digno Gobernador, uno de los porteños mas ilustres por su nacimiento, mas distinguido por sus virtudes, mas apreciable por su incomparable probidad, y mas benemérito por sus importantes servicios. El sirve á la patria sin sueldo, socorre à todos con sus propios caudales, no es ambicioso, ni orgulloso, mientras que vuestro héroe, es............¿quién puede decir todo lo que es?

Sabed, atrevido calumniador que los que llamais *ranqueles*, *vandalos* y *sanculotas*, son hombres de honor, subordinados á sus gefes, obsecuentes á las leyes, humanos y compasivos con todos. Que ninguno de ellos se ha manchado con asesinatos infames como uno de vuestros heroes en la Tablada, y otro en la Rioja, ordenando la muerte de cuanto campesino se tomase prisionero.

Sabed falsario, que es tan grande el horror que han inspirado las crueldades de vuestros amos, que entre nosotros no hay un solo hombre que no esté dispuesto à perecer antes que entregar su cuello á tan inhumanos verdugos. Os hemos complacido, señor editor de la *Aurora*, publicando lo que habeis escrito contra nosotros en política. Nos haremos un deber en vindicar en el número siguiente nuestra santa religion, á la que habeis insultado atrozmente, dando el nombre de *patrañas piadosas* á sus divinos misterios.

¡*Pueblos!* Comparad unos hombres con otros. Aqui nos mandan ciudadanos electos por nosotros mismos; á vosotros coroneles sublevados, sostenidos por la fuerza. No conocemos empréstitos forzosos, no hay mas soldados que los muy precisos para defendernos; gozamos libertad, vivimos en paz; y vosotros no podeis disponer ni de vuestras propiedades particulares; todo es de vuestros tiranos que nada respetan, ni aun al *Ser Supremo*, cuyo rigor provocan con sus nefandas blasfemias.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

El comunicado inserto en su número 343, subscrito de *Su Amigo*, me pone en el caso de entrar en algunas esplicaciones. Ellas son de un caracter diverso al que me he propuesto seguir en el *Toro de Once*, y por lo tanto he creido conducente que vean la luz en su ilustrado periódico. Espero pues se sirva Vd. insertar en sus paginas estas lineas, en el concepto que será la única vez que me ocupe de este asunto.

El autor del comunicado asegura que su amigo por sus buenas calidades, no puede ser el blanco del ridiculo del *Toro de Once*, marcado de *charlatan* y *farolero*: que no le convienen las señales, pues no es *hombre* de *corbaton*. ¿Y si todo esto conoce el amigo? á que fin presenta la idea de que han sido dirigidos los ataques á un hombre de bien? ¿como es que en su introduccion califica la insercion de la letrilla por un paso de *ingratitud*, y mas que todo de *anarquismo* y *desorganizacion*? Para atribuir el ridiculo de la letrilla á su amigo, no queda, segun sus conceptos, mas dato que el de vivir en la *calle de la Paz*. Y si estaba convencido, como lo creo tambien yo, que su amigo no era amado de Paz, ni de su diputado, y que es un federal decidido, ¿por qué entonces le aplica un sayo que tan mal le venia? ¿como no se cercioró antes si en toda la extencion de la *calle de la Paz* habia otro cordobes que usase *corbaton*, que hablese con los de unidad y que hubiese figurado en la época de los trabajos? Si en vez de clasificarme de *anarquista* y *desorganizador*, y de causar indirectamente un desagrado á las respetable familia con quien su amigo está enlazado, se hubiese fijado bien en los rasgos de la *letrilla*, habria visto que era delineada con caracteres inequivocos una persona muy conocida por su notoria adhesion á la unidad.

Mayor agravio me hace el autor del comunicado inserto en el número 2050 de la *Gaceta*. Alli se dice sin rodeos, que el editor del *Toro* es algun partidario de los parricidas, ó autor del motin del primero de Diciembre. Esto sí que es discurrir con criterio. El que con valentia ha presentado à esos monstruos en su verdadero punto de vista: el que no tiene mas objeto que acabar con los parricidas, y establecer la tranquilidad que ellos han turbado; ¿este es decembrista? Casi ni aun merecia el honor de ser contestado un papel tan inmundo como despreciable.

Al cerrar estas líneas, me será permitido observar al *amigo* que se equivoca si cree que el *Toro de Once* puede dar un paso de *anarquismo* y *desorganizacion*. El emplea la arma del ridiculo para entregar al desprecio público à los viles parricidas, que no contentos con la sangre que han hecho derramar, y con los horrores y desgracias que han causado á este infeliz pais, trabajan con teson para hundirlo otra vez en el abismo espantoso del que lo sacó el *ilustre gefe* que hoy preside nuestros destinos. Firme en sus principios, él no capitulará nunca con los malvados; haciendo uso de la libertad de imprenta, ese don precioso, digno de las almas libres. Felizmente, por mas que se pidan restricciones nuestro gobierno es tan liberal como patriota, y él que restituyó las leyes, sabrà tambien sostener las libertades públicas. No se tema pues que propenda á la *anarquia* él que solo ataca á los que la promueven por todos los medios imaginables. A estos solo embestirá con firmeza

El Toro de Once.

EL ACCIONISTA.

Felicito al banco de haber mudado de defensor; pero ruego al que acaba de salir á la palestra en los últimos números de la *Gaceta Mercantil*, que no pretenda identificarse con su predecesor. Sin mejorar su causa se perjudicaria á sí mismo. No se puede dar prueba mas terminante de los sentimientos de humanidad que lo animan, que el rempiazar al débil campeon cuya razon sucumbia bajo el peso de sus propio argumentos. Estos actos merecen elogios, y son dignos de ser imitados.

No seré injusto con sus dos articulos, y confesaré que se ha mostrado diestro abogado, presentando su causa bajo el mejor punto de vista de que es subseptible, y evitando con estudio todos los flancos vulnerables que presenta. Convencido de que no podia atacarme en el terreno legitimo de la discusion, se ha entregado à reflexiones generales sobre los bancos, para no entrar en el examen especial del nuestro.

Nunca he negado que los bancos, considerados en abstracto, pueden producir grandes bienes; y seria hasta ridiculo sostener la doctrina opuesta á vista de tantos ejemplares que la desmienten. No habia, pues, necesidad de gastar su tiempo en probar una verdad tan trivial; á no ser que se haya querido distraer la atencion de lo principal para fijarla en lo accesorio. Lo que so tengo es, que todas las reglas aplicables á otras instituciones de esta naturaleza, faltan en nuestro banco: que él ya no tiene vida ni accion, y por consiguiente no puede comunicarlas à otros. De esto se desentiende enteramente mi adversario; y es este el lugar de notarle una falta de lógica, cuando me imputa contradiccion por haber representado al banco en estado de nulidad, al mismo tiempo que reconozco que está ligado con interes particulares y públicos. ¿A donde está la contradiccion? Las relaciones indicadas pueden existir muy bien, sin que sea por esto el banco en su forma actual útil ni necesario.

No me detengo en ponderar las nuevas razones con que pretende probar las grandes ventajas que se podrian sacar de la venta de las acciones del gobierno; por ser un plan tan quijotesco que no merece el sacrificio de una sola palabra para refutarlo. Tampoco examinaré el estado de gastos comparativos del banco de Inglaterra y del nuestro, aunque me seria facil desbaratar todos estos calculos, fundados en un capital absolutamente quimerico entre nosotros. Le disculpo tambien del cargo que me hace de estar en secreta inteligencia con el editor del *Lucero*, y de las alusiones personales que se permite, y que mas que todo prueban el apuro en que se halla para defender su causa. Todo esto nada tiene que ver con la discusion, y cuanto menos es inoportuno. La unica cuestion que hay que ventilar es, si el banco está ó no en el estado en que lo he pintado. Sobre este punto, el solo importante y decisivo, nada dice el *accionista porteño*; y su silencio es un comprobante de que mis asertos y las consecuencias que resultan de ellos son infalibles.

Disfrazese y ocultese cuanto se quiera la verdad, es imposible negar que el banco en el momento actual no puede devolver á sus accionistas la tercera parte de su capital suscrito, y que de aquí à dos años no les podrá dar nada. Entonces el único merito que pueden blasonar sus directores es él de haber convertido gradualmente todo el capital suscrito de los particulares en una deuda flotante, pendiente entre ellos y el gobierno, y aguardar que hayan gastado hasta el ultimo obólo, para despedirse de sus comitentes, diciéndoles por todo consuelo que se entiendan como mejor puedan con su principal deudor. Pero como cada uno de los accionistas, en su caracter particular, puede prestar directamente al gobierno, sobre pagarès del tesoro, todas las sumas que quiera, à plazos fijos y en terminos mucho mas ventajosos que el interes producido por los dividendos del banco, es claro que la intervencion de éste no solamente es inutil sino esencialmente perjudicial. Todas estas verdades no se pueden destruir por vanos sofismas, y á mas de estar comprobadas por hechos, se pueden deducir del misterioso silencio guardado por el directorio en toda esta discusion. Si ella no produjera otro efecto, serviria á lo menos á patentizar que mientras que el espíritu de corporacion (el mas inexorable de todos los tiranos) ha manifestado una alarma estraordinaria en este asunto, el juicio público (el único barometro de su verdadera importancia)

no parece ni aun ocuparse de él; y que entre los estremos del celo y de la apatia, el Banco quedará lo que es en realidad, un monumento clásico de la vanidad y miseria humana.——

Por lo demas me alegro que los defensores de este establecimiento, aunque fuertemente irritados cuando se trata de sus defectos, miren los abusos y delitos que se le reprochan por la prensa con una inalterable indiferencia. Ella es para mi un prognostico favorable de la calma con que se controvertirán los dos puntos, si, como es probable, me resolviese à someterlos á la consideracion pública. Entonces sin disfraz, y tal vez dejando el anonimo, haré conocer *algunos arbitristas ó caballeros de industria*, cuyo origen no será necesario buscar otro emisferio.

AVISOS.

Se venden dos docenas de sillas finas en buen uso y muy baratas, en la calle Nueva de Santo Domingo darán razon.

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 21 del corriente.

La compañia francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire;

PETIPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

La puerta del jardin se abrirá á las 3. y la representacion principiará à las 5. Los boletos de entrada y asiento. (que no se venden por separado) se hallarán en la posada del Parque y en el almacen de H yton, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente al Teatro, à 3 pesos por individuo.

El almanaque para el año de 1831 arreglado á la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 51, en la Imprenta del Estado, en la libreria que fué de Ortiz, en el Papel Sellado, y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender a otros objetos. Su inmediacion á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de transito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte d l de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.

De conformidad à lo dispuesto en el decreto superior de 26 del proximo pasado, se saca à remate el alumbrado publico de la segunda y cuarta seccion de la ciudad, que se componen la segunda de las calles que estan al este, de las de las Piedras, y la cuarta de las manzanas y calles al oeste de dicha calle de las Piedras. Los sugetos que quieran hacer postura, lo verificarán introduciéndolas en el buzon del departamento hasta las 12 del dia Sabado 20 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, con arreglo al precitado decreto, de cuyo pormenores podran enterarse en la oficina de la Policía. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policìa.

Por resolucion superior se saca à remate la contribucion del alumbrado publico de la ciudad, en las 4 secciones en que se ha dividido, cada una por separado y con sugecion al decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podrá enterarse el que guste, en la oficina del departamento, y se admitirá propuestas hasta las 12 del dia del 22 del corriente, que á presencia de los interesados, serán abiertas y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.—Por resolucion superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento ecsepto los que en el dia tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciendolas en el buzon en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas à presencia de los interesados, y elevada al superior gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa.

Buenos-Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacen calle de la Catedral No. 92.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mais blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega; calle de Potosi No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosi No. 11, se halla un negrito que se encontró llorando á la puerta. Dice que se llama Ciriaco, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca; no dá razon de su casa: es como de cinco años, de pantalon aplomado y fraque azul de paño. Los interesados pueden ocurir por el.

Nueva Libreria.

En la calle de la Paz, (alias de la Merced) No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion, con la moderacion de los precios.

Asi mismo hay á venta tinta comun y de colores, lepices, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tinteros, reglas, grasilla, lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas articulos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevencion, que respeto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Botet, perteneciente al concurso de D Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del sindico, de 7 a 9 de la mañana, y de 3 à 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el *Mercado* se ha dispuesto una mesa, en que se encontraran todos los dias, los siguientes papeles.

El Toro de Once.
El Gaucho
La Argentina.
Almanaques del próximo año de 1830.

Aviso al Comércio.

La Barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barraceje bajo la garantia de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfardelar, y los Sres. que quieren servirse de una ú otra encontrarân la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

Pan á 6 reales el peso.—**En la panaderia** calle del Buen Orden, número 43, conocida por la de Planes, se vende, y de superior calidad: en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisandú y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasage pueden ocurrir á la primera pulperia de la Boca, que allí darán razon.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir à la calle de la Plata No. 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una calesa.—**Montada en** cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razon.

Se alquila una pieza grande y bién amueblada, á 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, daran razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 162, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, à precisos comodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

Remate Interesantisimo.

Por Francisco L. de la Barra.

Hoy Viernes 19 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

1 hermoso piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijos de Londres,
1 elegante librero con escritorio de caoba fina,
cujas completas, con colgaduras, colchones, colchas, fresadas, almohadas, &c. &c.
mesas de comedor de caoba, grandes y chicas
id. de arrimo y de sofa
sillas de caoba finas con asientos de cerda,
idem de id. con asientos vejuco
idem de madera americanas
comodas de caoba, alfombras, lavatorios
esteras, servicios de loza para comida, té y cafe,
cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina,
una magnifica cocina de vapor todo completo y con una numerosa bateria,
una excelente mesa de villar con sus tacos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto,
toda la ropa de cama, manteleria, &a., de hilo.
Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licores, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestarán por los carteles impresos.

Por Tomas Gowland y Ca.
En la Alameda.

Hoy Viernes 19 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se han de rematar los siguientes articulos por orden de la comandancia de matriculas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué á pique en la canal exterior; á saber:—

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 baupré, 1 calabrote, crusetas, botavara, vetas de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

Remate interesante.
Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36

Hoy Viernes 19, se ha de vender á la mas alta postura precisamente, para conclusion de cuentas, un gran resto de losa que consta de escupideras, tazas azules, pintadas y blancas, platos de todos tamaños, azules y blancos, lavatorios y jarros idem idem, fuentes con tapas, y una cantidad de losa amarilla y pintada.

Por Giadaz y Ca.

El Sabado 20, á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente los siguientes articulos:—

44 quintales almendras, 9 id., alvellana, 10 idem nueces, 14 idem lentejas, 26 idem garvanzos, 23 id. estopa, 41 idem jarcias surtidas, 8 barricas azufre en piedra.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.